

COMENTANDO

Si hubiese autoridades no habríamos tenido que deplorar el trágico suceso de la Calle de San Vicente

El homicidio o asesinato—no soy ni defensor ni fiscal, sino comentarista—del ingeniero que cayó muerto en la Calle de San Vicente, y del cual no he querido ocuparme hasta que su cuerpo recibiese tierra sagrada, plantea dos problemas a cual más importante. Es el uno el de la libertad de trabajo. Es el otro el de uso indebido de armas y el de invasión de atribuciones, usurpando funciones de carácter público.

Es sencillamente intolerable lo que está sucediendo con la libertad de trabajo, atropellada y escarnecida sin cesar por quienes más deberían defenderla. Yo no distingo entre obreros asociados y no asociados, entre sindicados y no sindicados, entre huelguistas y esquiroleros, entre blancos y negros. Para mí no hay otra cosa que trabajadores, sean del color que sean, ni más principio absoluto en la materia que el de libertad del trabajo.

Tiene el Estado como función primordial hacer efectivo el derecho mediante la coacción, y son elementos legales coactivos los institutos armados y los agentes de la Autoridad. Por lo tanto, toda persona que ejerza coacción sin ejercer autoridad o estar a su servicio, coacciona ilegalmente. Las armas, son el instrumento para ejercer con éxito la coacción, y por eso, todos los Estados, condicionan su porteamiento y su empleo. Armar a los ciudadanos equivale a restar fuerza a la autoridad y precisamente la fuerza coactiva de ésta radica en poder emplear instrumentos de represión que está prohibido utilizar al ciudadano.

Si en Madrid hubiese autoridades no habría sido muerto el ingeniero que perdió su vida en la Calle de San Vicente, ni hubiese sido posible cruzar un centenar de disparos, como entre rifleños. Ni los de un bando ni los del otro habrían podido llevar armas por la razón sencilla de que está prohibido. Y tampoco habrían necesitado ser defendidos los obreros esquiroleros por personas sin autoridad, pues de existir autoridades celosas del cumplimiento de su deber, ellas y nadie más que ellas, por medio de sus agentes, habrían protegido la libertad de trabajo contra las coacciones de quienes a ella intentasen atropellar.

y las autoridades son también las responsables de que pudiendo ser empleadas fuesen mortíferas. Por lo tanto, la responsabilidad es notoria por omisión de amparo legal y por negligencia punible en la recogida de armas.

¿Para qué sirve la Dirección General de Seguridad si no sirve para proteger la libertad de trabajo, ni para impedir el porteamiento indebido de armas ilícitas? Por lo visto, no sirve para nada, pues cuanto de ella depende está en absoluto abandonado, como si Madrid estuviese huérfano de toda autoridad. ¿Acaso, si esa Dirección General atendiese al cumplimiento de esos elementales deberes, presenciáramos los espectáculos que a diario presencia todo Madrid, tanto en el orden político cuanto en el moral?

No nos cansemos en desfigurar los hechos y en falsear la realidad. Cuando las sociedades recurren a medios de defensa extraordinarios, llámense como se llamen, Acción Ciudadana, Defensa Ciudadana, Somatén, Policía Privada, etc., etc., es sencillamente por no existir autoridades

capaces de emplear la fuerza coactiva que el Estado puso en sus manos al poner en ellas el bastón emblema del mando. ¿Habrían nacido esas agrupaciones ciudadanas si existiesen autoridades? ¿Habría nadie pensado en jugarse la vida si las autoridades cumplieren con sus deberes de jugarla? ¿Se le habría ocurrido a nadie, por amante del orden social que fuese, sustituir a la autoridad en el ejercicio de sus funciones privativas?

No nos engañemos. Todo eso, nació por no existir autoridades, por estar relajados todos los vínculos de disciplina social, por estar cansados muchos ciudadanos de ver cómo un día y otro día eran desconocidos los más elementales principios en que se asienta el Estado, impediendo con todo desenfreno la fuerza bruta de quienes predicaban la libertad de pensamiento y de trabajo al grito de «y muera quien no piense igual que pienso yo».

Es preciso que cese la anomalía, y anomalía y no otra cosa es el estado a que hemos llegado en los asuntos de vigilancia y de seguridad. La vigilancia debe dedicar sus desvelos todos a impedir el uso ilícito de armas; la seguridad está obligada a defender la libertad de trabajo. Mientras eso no haya, serán fatalmente irremediables sucesos tan trágicos y tan deplorables como el de la Calle de San Vicente, y de ellos serán responsables las autoridades, por olvidar sus más elementales deberes. Cuando los cumplan, cuando sean lo que ahora no son, no tendrán necesidad los ciudadanos de convertirse en agentes ilegales de autoridad, y Madrid sabrá que la defensa de los derechos de los ciudadanos corre a cargo de aquellas autoridades que representan al Estado.

Abominemos menos de los efectos y más de las causas. Y como la Acción Ciudadana no es otra cosa que el efecto producido por la causa de no realizar el fin para que fué creada la Dirección General de Seguridad, será forzoso culpar más a ésta y menos a aquélla.

JUAN DE ARAGON

LA EJECUCION DEL TRATADO

LA RESISTENCIA ARMADA

(De nuestro redactor en París)

Los alemanes se resisten a ejecutar el Tratado. ¿Es que no pueden ejecutarlo? ¿Es que no quieren? Una cosa es innegable: que todas las convulsiones interiores que se suceden en el Reich—desde los incidentes del Báltico hasta la ofensiva de las tropas de Noske en la cuenca del Ruhr, pasando por el golpe de Estado de von Kapp—constituyen una resistencia armada contra la ejecución del Tratado.

Esta política podría prolongarse durante mucho tiempo si los aliados no se decidiesen a una de estas dos cosas: a constreñir a Alemania a la ejecución del Tratado por los medios coercitivos que éste mismo les proporciona, o a renunciar a la aplicación íntegra del Tratado. No hay solución intermedia. Es decir, todas las soluciones intermedias no pueden conducir sino a la muerte paulatina del Tratado.

Envalentonado por la actitud de algunos parlamentarios ingleses, de un buen número de políticos italianos y, sobre todo, por la hostilidad con que las agrupaciones obreras de Occidente, en contacto estrecho con los camaradas alemanes, han recibido el Tratado, el Gobierno del Reich ha creído en el éxito de la política preconizada por los que siguen dirigiendo entre bastidores al antiguo Imperio: los militares y los grandes mineros y metalúrgicos. Esa política es la del desquite. Ejecutando el Tratado, Alemania ve borrarse de su horizonte las perspectivas del desquite, aunque vea precisarse las de su restauración económica. Los Noske, los Ebert, los Müller se han prestado a la gran maniobra del partido militarista, que tiene, ante todo, «a desunir a los aliados».

La maniobra ha sido bastante hábil; pero ha concluido por descubrir toda su trama. Los aliados han vuelto a sentirse en peligro y, naturalmente, reaccionan en el sentido de afirmar su alianza. A esa alianza se debe la victoria sobre las aspiraciones centrales; de esa alianza ha surgido el Tratado de Versalles. He aquí por qué la consolidación de la alianza y la ejecución del Tratado son consustanciales. Esa ejecución no puede impedir que más tarde, una vez cumplidas por Alemania sus cláusulas esenciales del Tratado, y una vez consumada la democratización de Alemania, el documento de Versalles sea examinado y reformado. Porque ese documento es hijo de la desconfianza y del

temor de los aliados con respecto a Alemania, y no del odio y la venganza. Hay un camino para la revisión del Tratado, uno solo que sea recto y eficaz: la buena fe de Alemania. No puede pretender ésta que la ejecución del Tratado es imposible, cuando hasta ahora todos sus actos han tendido, astuta y sistemáticamente, a burlarlo.

Sólo una revolución soviética, que abarcase a todas las naciones de la Entente, podría borrar ese código en que está liquidada la guerra por los mismos hombres que la libraron y la perdieron o la ganaron. Siguen rigiendo a Europa y a América los firmantes del Tratado. ¿No firmó Müller en Versalles el 28 de junio de 1919? ¿No supo lo que firmaba? ¿No firmó en nombre del Reich? Pues el Reich no puede eludir el Tratado sino obrando de mala fe. Y esa mala fe que en 1914 desgarró el Tratado de neutralización de Bélgica y dio origen a la guerra universal, vuelve a presentarse ahora. Sus efectos pueden ser terribles o saludables: terribles si, debilitándose, la Entente deja ceder sus muros—que contienen y rechazan la marea bolchevista—y saludables si, consolidándose, pone coto a las audacias y provocaciones del militarismo alemán. En estos idus de abril de 1920 parten de Francia grandes y firmes resoluciones, y los ingleses vuelven a ver claro... Entre la espada de Alemania y el pecho de Albión sigue estando el escudo de Francia, hoy como antaño... Y los ingleses no van a suicidarse ni a volverse locos, desmintiendo toda su historia, que se resume en una palabra: sensatez.

ALBERTO INSUA

LOS PERIODICOS

En todo el Mundo menos en España

Nueva York, 11.—La escasez de papel ha llegado a ser tan aguda en este país, que por todas partes los periódicos están reduciendo su tamaño y aumentando sus precios.

El «New York Times» anuncia que se ve obligado a suprimir 72 columnas de anuncios.

Londres, 12.—El «Newspaper World» anuncia que, a causa de la escasez de papel, trece periódicos más de la Gran Bretaña han aumentado sus precios en esta semana, ascendiendo ya a 117 las publicaciones que han adoptado igual determinación en lo que va de año.

Lisboa, 12.—La Comisión designada por las Empresas periódicas para estudiar el aumento del sueldo ha acordado en principio elevar el precio de los periódicos de dos centavos a cinco.

LO DEL DUERO

Si lo que nos comunican es cierto será preciso reconocer que los gobernantes han incurrido en gravísima responsabilidad

El correo nos trae una carta de Salamanca, en la cual se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Las peticiones de concesión fueron presentadas el año 1902 y resueltas el año 1906. Desde entonces nada se ha hecho, y aun cuando la Ley de Aguas dice en su artículo 158 que las concesiones de aprovechamientos de aguas caducarán por no haberse cumplido las condiciones y plazos con arreglo a las cuales hubiesen sido otorgadas, se ha conseguido, por medio de trámites dilatorios, mantenerlas vivas, sin pensar en el grave daño que se infiere a España, y particularmente a estas provincias fronterizas, que podrían establecer grandes industrias utilizando la energía eléctrica baratísima. En esos expedientes hay anomalías inconcebibles, y es público que el Consejo de Obras públicas de Portugal dictaminó que no pueden ser otorgadas las concesiones solicitadas ni el Gobierno español debió darlas, por oponerse al Tratado de límites.»

Contiene la carta otros muchos datos, que no nos atrevemos a publicar hasta comprobarlos exactamente, pues nos resistimos a creer que la Administración española haya procedido del modo que nos comunican desde Salamanca. Con lo copiado basta y sobra para deducir enseñanzas sobrado elocuentes.

Realmente es monstruoso, inconcebible, que la riqueza hidráulica del río Duero esté inexplorada e improductiva por culpa de la apatía censurable de la Administración, más atenta a servir el interés privado que el público. Desde 1902 a 1920 van casi veinte años. ¡Veinte años! Basta con decir eso para que ya haya quedado dicho todo. En veinte años no ha sabido hacer otra cosa la Administración que complicar cada vez más el asunto. En vez de haberlo resuelto de plano, invocando los Tratados internacionales y la Ley de Aguas española, se ha limitado a ir ganando tiempo. Olvidaba que España tenía derecho a esa enorme riqueza hidráulica y sólo se preocupaba de servir el interés de los ilegales concesionarios. La prueba de la ilegalidad está en que siendo las concesiones de 1906, nada han hecho, por no poder hacerlo. ¿Cómo iban a hacerlo si Portugal se oponía? ¿Iban a declarar la guerra? ¿Esperaban acaso vencer en Portugal los obstáculos como los vencieron en España, por la sugestión magnética de miles de caballos eléctricos? Cuando se piensa que pudimos tener

desde hace años millares de caballos de fuerza, se deduce que no habríamos padecido la terrible crisis de transportes que padecemos. Acaso, si ese proyecto se hubiese realizado hace años, habrían sido electrificadas varias líneas férreas, y sin duda alguna habrían servido esos caballos de fuerza eléctrica para sustituir a otros de vapor producidos por carbón. ¿Comprenden los lectores la importancia del asunto y la responsabilidad de la Administración, empezando por los gobernadores de Salamanca y acabando por los ministros de Fomento? Un país que consiente una dilatoria de veinte años, ¿acaso puede ser nunca otra cosa que un feudo del caciquismo y una víctima de la inmoralidad?

No se trata, como ya hemos dicho, de un asunto de interés privado. Se trata de la riqueza hidráulica de España, de la nación entera, de todos los españoles, y el interés de España consiste en que esa riqueza no sea regalada a quien tenga influencia, sino otorgada a quien mejor la pague y mejor garantice su explotación. Intentar atropellar las leyes y vulnerar los Tratados para servir intereses de orden privado equivaldría a entronizar el favor como ley suprema de gobierno. ¿No se cumplió lo tratado en el orden internacional? ¿No fueron observadas las leyes del Reino? Pues vayan a la caducidad sin contemplaciones de ninguna clase. España no puede consentir que la dilatoria continúe sustrayendo esa riqueza hidráulica del caudal de la riqueza pública, y mucho menos que con ella se haga un regalo a quien esté fuera de la ley, sea quien sea.

Todo en el Mundo tiene un límite, y este asunto de la riqueza hidráulica del río Duero está rebasando ya los límites de tolerable para entrar de lleno en el terreno de lo penal, ya que punible y criminal es el empeñarse en atropellar leyes y Tratados a sabiendas de que son atropellados. Y más punible y más criminal es aún el condenar a una nación a que no tenga millares de caballos de energía eléctrica en momentos en que la nación entera tiene planteado el gravísimo problema de la carestía de los transportes, del carbón, de la luz y de la fuerza industrial.

Ya lo saben los lectores. Hace veinte años que la Administración está dando largas al asunto más vital para la vida industrial española, sin otro objeto que buscar el momento propicio para regalarlo a quienes promueven las dilatorias!

La vida en Madrid Las ruinas del Circo Romano

Monumento nacional

La «Gaceta» publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara monumento arquitectónico-artístico, de conformidad con la ley de 4 de marzo de 1915 y real decreto de 25 de agosto de 1917, las ruinas del Circo Romano sitas en la vega de la ciudad de Toledo, el cual será incluido como tal monumento en el Catálogo y Registro cedulario que lleva la Junta Superior de Excavaciones, inscripción que se hará con la fecha de la presente real orden.»

Una vez hecha la anterior declaración e inscripción, la persona o entidad que desee derribar el monumento catalogado, solicitará el oportuno permiso del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sin el cual por ningún concepto podrá llevar a cabo el derribo de todo o parte del monumento, reservándose el Municipio, la Provincia y el Estado, por dicho orden, el derecho de tanteo en caso de venta total o parcial del monumento, según prescribe el artículo 2.º de la ley de 4 de marzo de 1915.

De conformidad con el artículo 3.º de la ley de 7 de julio de 1911, y 3.º y 4.º del reglamento de 1.º de marzo de 1912, se prohíbe en absoluto el deterioro intencionado, y cuando se realicen reformas que contradigan el espíritu de cultura y de estudio y conservación de las ruinas y antigüedades que inspiró la citada ley, podrá el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ordenar la inspección de las mismas y exigir, para autorizar su continuación, informe favorable de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Caso de acogerse el propietario de las ruinas declaradas monumento arquitectónico-artístico a los beneficios que constan en los artículos 4.º al 8.º de la ley de 4 de marzo de 1915, emitirá informe antes sobre dichos particulares las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y la Junta de construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública.

Que de esta real orden declarando monumento arquitectónico-artístico las ruinas del Circo Romano de Toledo, se den traslado al gobernador civil de dicha provincia, al alcalde de la referida ciudad, a la Comisión provincial de Monumentos y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.»

UN PROVINCIANO

Las víctimas del ácido úrico



Gota Reumatismo Cálculos Arterio-Esclerosis Afecciones

Envenenado por el ácido úrico, atezado por el sufrimiento, solo puede salvarlo el

URODONAL

porque el URODONAL disuelve el ÁCIDO ÚRICO

Exhibición Chetern, 2, rue de Valenciennes, Paris. - Sucursal, Apartado 718, Barcelona

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TERAZAS

OPINIÓN MEDICAL

El Urodonal no es solamente el disolvente el más energético del ácido úrico...

D. P. SUARD, Ex-Profesor agregado a las Escuelas de Medicina Naval...

He hecho hacer análisis comparativos antes el tratamiento y después, por un farmacéutico de mi hospital...

Dr. JORDY, Médico-Jefe del Hospital militar de Siaz.

El artrítico debe hacer, cada mes, ó despues de los excesos (golosinas, vinos generosos) su cura de URODONAL...

AVISO

La casa que hace más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras...

Agencia Havas

(SUCURSAL EN ESPAÑA) Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa...

NEGOCIO

Cada 3.000 pesetas rentan 160 al mes, con absoluta garantía. Informes: Crédito Internacional, Preciados, 10, 2º de 4 a 8.

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD PRADO-TELLO PIAMONTE, 10, ENTRESUELO

Antes de comprar especificaciones nacionales y extranjeras ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro...

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

LA HERNIA

Causa persistente sufrimientos y tristezas. Motiva la vejez y aun la muerte prematura. Tratamiento excelente, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas...

CONSULTORIO: Arrieta, 11, bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo), Central: Carmen, 38, 1º, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre).

CASA SOTOCA ECHEGARAY, 8

Muebles de lujo y económicos. Gran variedad de modelos en comedores, alcobas, despachos y salones. SECCION DE ALQUILER en los pisos entresuelo y principal. Echegaray, 8, próximo Carrera de San Jerónimo...

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid. Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1. Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10. Fábrica de chocolates. Jaén.—D. Pedro Morales Peñalver, Martínez Molina, 75. Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Perras, Bernabé Soriano, 2, confitería. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Calva y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijos de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13. Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos. Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Epiteliomas, Cáncer, Lupus, Fístulas y similares Se curan únicamente con EPITELIOL, medicamento nuevo inofensivo de aplicación directa. Literatura gratis al que la pida. Frasco, 15 ptas; doble, 25 ptas; de ensayo, 6 ptas; por correo certificado, sin aumento enviando su importe. Pedidos a EPITELIOL, Factor, 16, Madrid.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Ptá. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Provincias, Portugal y posesiones españolas en Marruecos; Las demás naciones.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Mutual, sobre monederos, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA: La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio de Omnibus y Berlinas

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad diríjase:

En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.

Oficinas centrales: Paseo Ponfones, 2, tel. 808 M

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA) FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO, BI LETTES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

Advertisement for PASTILLAS VALDA, featuring a large illustration of a woman's face and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Advertisement for EN SUBASTA (Auction), mentioning a Corredor (broker) and details about the auction process.

Advertisement for OJOS y de los PÁRPADOS (Eyes and Eyelids) featuring a bottle of POMADA de la Vª FARNIER.

Advertisement for TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO, describing its benefits for digestion and health.

Advertisement for CASAS EN VENTA (Houses for Sale) in Ayala, Goya, Fuencarral, etc., listing prices and features.

Advertisement for POLICIA PARTICULAR (Private Police), offering services for investigations and security.

Advertisement for Necesitamos viajantes (We need travelers), seeking agents for a commercial company.

Advertisement for SOLUCION ANTICATARRAL (Solution for Catarrh), a medical treatment for various ailments.

Advertisement for LA HISPANA - Seguros (The Spanish - Insurance), offering various insurance policies.

Large advertisement for LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS (The Press Advertising Agency), located at Calle del Carmen, 18, offering advertising services.

Las más lindas toilettes están en
LA VILLA DE PARIS
Tailleurs - Visitas - Soirée

LA MODA AL DÍA

Para admirar elegancias
:: HOTEL RITZ ::
Comidas - Tés - Bailes

A LAS LECTORAS

LOS BRAZOS

Sigue imperando la manga corta, y este verano nuestras elegantes lucirán sus brazos como el verano pasado. Esta exposición ha sido la causa de que descubramos que hay pocos brazos bonitos y que es extraño la poca coquetería que tiene la mayoría de las mujeres, que ante la moda no tiene inconveniente en enseñar imperfecciones que debieran remediar o esconder.

Digo remediar porque con un poco de buena voluntad y ganas (que nunca falta cuando hay verdadero deseo de embellecer) se consigue remediar muchos defectos que creíamos tener que soportar toda la vida.

Nuestros cuidados han de tender a mantener blancos, finos y redondeados los brazos; las líneas angulosas son propias y hasta bellas en los brazos masculinos; en los nuestros, no.

Conviene lavarse todos los días los brazos en agua jabonosa desde el nacimiento del brazo hasta la mano, friccionando con algo de energía. Quitad luego con agua clara todos los residuos del jabón, que si se seca en la piel, la agrieta y arruga.

Las partes más ocultas de los brazos deben ser cuidadas con especial atención. Así que notéis un principio de irritación, hacieda desaparecer con frecuentes lavados de agua fresca, seguidas de aplicaciones de polvo de almidón.

La gimnasia favorece la belleza de los brazos conservándoles su flexibilidad, pero los movimientos han de ser rítmicos, no violentos.

Cerrad las manos y dejad caídos los brazos sin rigidez, junto al cuerpo. Levantad los antebrazos hasta que las manos toquen los hombros; estirad los antebrazos y los brazos poniendo ambos miembros torácicos perpendiculares; flexionar los antebrazos y deshacer todos los movimientos hechos anteriormente, hasta que los brazos queden caídos y rectos en la posición inicial. Conviene repetir estos movimientos con alguna ligereza veinte veces.

El codo, que en la mayoría de los casos desentona mucho en el conjunto del brazo, requiere un poco de atención: perder el hábito de apoyarse en los muebles; así se conservarán blancos y redondeados, y todos los días frotarlos suavemente con aceite de almendras dulces.

Si un ligero vello cubre vuestro brazo, bastará decolorar el ligero vello haciéndolo



Los tejidos estampados no requieren ningún adorno; este modelo para jovencitas tiene, sobre el cuerpo, una especie de peto que se anuda detrás, que puede ser de la misma tela; falda con aldetas a los lados.



De una sencillez que encanta es este vestido de jerpa marino, compuesto por un blusón con dos bolsillos utilísimos para meter cosas inútiles. Todo el vestido está adornado con tiras de paño azul «nattier» y botones marino.



Señe un vestido recto, con el delantero plegadito, un gran cuello de tul plisado, y colocado a seis dedos de la cintura un volante fruncido que cae a los lados. El vestido, de crepón de china.

poco visible, aplicando cada mañana y cada noche compresas embebidas en:

Agua de rosas..... 100 gramos
Agua oxigenada.... 10 —

En cuanto a destruir el vello que por su cantidad y espesor afea el brazo mejor formado, conviene proceder con gran cuidado antes de decidirse, pues la mayoría producen moieties inflamaciones.

El procedimiento más antiguo que se conoce consiste en la aplicación de cal viva mojada; pero si no se opera con extrema precaución causa inflamaciones.

El jabón a base de sulfato de cal tiene menos inconvenientes que los compuestos a base de arsénico. El siguiente, de fácil preparación, no ofrece ningún peligro:

Bisulfato de cal..... 20 gramos
Almidón..... 10 —
Glicerina de almidón 10 —

La depilación eléctrica, hecha únicamente por un especialista, da resultado satisfactorio; tiene el inconveniente de ser costosa y de resultado lento.

Los actuales depilatorios son buenos casi todos; pero el vello vuelve a salir con gran rapidez. Es una lucha desesperante para las coquetas. Una amiga mía, que tiene la suerte de verse libre de ese defecto en la cara, pero no en los brazos, consigue tenerlos muy «presentables» usando de vez en cuando un depilatorio; en cuanto empiezan a crecer recurre al doloroso procedimiento de las pinzas, y además, al lavarse, emplea fricciones suaves con piedra pómez. Es esclava de sus brazos; pero de esta manera puede llevar manga corta, y... ¡todo lo puede la coquetería!

CONSEJOS

Para doña N. M.—El «Henné» es el tinte más en boga; se emplea en forma de cataplasmas y tiene la maravillosa propiedad de teñir el cabello del ébano al rubio más claro, es absolutamente inofensivo...; pero no puede ser aplicado por una misma; requiere un tacto exquisito, y no lo puede aplicar una persona que no sea profesional.

En los salones de peinar de las capitales lo emplean; en Madrid, San Sebastián, hay varias casas; pero en provincias no sé si conocerán ese procedimiento. Una francesa amiga mía, después de varias aplicaciones que le hicieron, llegó a poderse lo hacer ella misma, cuando ya podía recurrir (por estar en el campo) a una mano experta.

Revue Parisienne, verdadera revista de la moda, toda clase de modelos para señoras, niñas y niños. El álbum completo de temporada, cinco pesetas. Spinelli, Preciados, 7.

III

De Lisboa y de San Nazario.

(Continuación.)

Apenas Oliverio pudo comprender claramente el sentido de las últimas frases de esta carta, tanto temblaba al leerla la voz de Felipe.

—¡Sublime joven!—murmuró el anciano—. ¡Es el alma y el corazón de su padre! ¡Ah! ¡Serás dichoso, Oliverio!

El joven guardó silencio e inclinó la cabeza. ¿Era acaso bajo el peso de la dicha?

A través de los cerrados vidrios escuchó escalar los aires la vibración del sonoro bronce.

Los campanarios de las iglesias y numerosos conventos del Havre repetían a vuelo el Angelus de la tarde.

Felipe le Vaillant se descubrió.

—Oliverio—dijo—, roguemos a Dios que conceda el reposo y la alegría de su paraíso al alma de D. José Rovero, mi antiguo amigo, y démosle gracias por haber salvado de los peligros de la mar y de la enfermedad a Nunciata, tu prometida.

—Sí, padre mío—dijo Oliverio.

—Y al mismo tiempo—continuó el armador—, pidámosle que haga descender sus bendiciones sobre la bretona Dinorah.

—Sí, padre mío—repondió Oliverio por segunda vez.

Y muy bajo añadió:

—¡Cuánto sufro! ¡Oh! ¡Dinorah!

Ya sabemos que cuando el «Marsouin» aparejaba para marchar a la Habana, saliendo del puerto del Havre, que no debía volver a ver, Oliverio le Vaillant no estaba en Normandía.

El joven visitaba las costas de esta antigua tierra de Bretaña, que bajo Luis XV no podía aún acostumbrarse a la idea de ser provincia francesa y echaba de menos el tiempo de sus duques.

Oliverio era poeta y pintor, poeta mediano, a la verdad, y dibujante de poca

fuerza; pero este doble mérito, por limitado que fuera, no era menos notable en un millonario de aquella época, en que la aristocracia de nacimiento y la de la fortuna abandonaban desdenosamente el talento a los pobres diablos.

Oliverio viajaba de artista (perdónese nos esta expresión, que constituye un nuevo y triste ejemplo del lenguaje, pero que expresa muy bien nuestro pensamiento), modestamente vestido; calzado con zapatos claveteados, no llevando en su compañía ningún criado, y por todo equipaje lápices, papel blanco y un poco de ropa blanca en un saco de noche, atado a sus espaldas, en compañía de una escopeta; llevaba en la mano un bastón herrado y sólido; apretaba sus caderas un cinturón de cuero lleno por completo de monedas de oro. Oliverio caminaba a cortas jornadas, tan pronto a pie como montado sobre alguno de aquellos caballos flacos bretones, tan débiles en apariencia y tan vigorosos en realidad.

Iba de prisa o despacio, según su capricho; parándose aquí un día, allá una semana, según se ofrecían los sitios pintorescos, más o menos numerosos, a sus infatigables lápices. Se instalaba en posadas de primitiva sencillez y se encontraba bien. A veces pedía hospitalidad en granjas mucho más primitivas y se encontraba mejor. Estudiaba las costumbres raras y los usos del país; trazaba croquis y versos, y sacrificando sencillamente a la moda de entonces, dibujaba faunos en medio de las piedras druídicas del Carnac, poblaba de silvios y de endriagos el sombrío bosque de Broceliande, cantaba a Eolo y al dios Neptuno, presidiendo las tempestades de los abismos del Pen-March, y el carro de Anfitrite resbalando entre las oceánidas sobre las aguas agitadas de la bahía de Androme.

En una palabra, hacía de un modo agradable un grato viaje, y aunque amase tiernamente a su padre, no sin una nube de disgusto veía pasar el tiempo con inverosímil rapidez y acercarse la época en que le fuera preciso volver al Havre junto al anciano, a quien sin duda afligiría una soledad demasiado larga.

carta; pero que aún no había tenido tiempo de leerla—. Y bien, hijo mío, ¿qué hay?...

II

De Lisboa y de San Nazario.

Oliverio no respondió.

—¿Qué hay?—repitió el armador tendiendo la mano para coger aquella carta que parecía producir en su hijo el efecto de la cabeza de Medusa.

—Padre mío—exclamó el joven, retrocediendo vivamente—. ¡Os conjuro, por piedad, por vos mismo, no me preguntéis lo que contiene este papel fatal!

—¡Ah!—balbució Felipe—. Es el anuncio de una desgracia...

Oliverio bajó la cabeza.

—¡Cualquiera que sea esa desgracia—añadió el anciano—quiero conocerla al instante!

—Padre mío...

—Oliverio, hijo mío, te ruego... Te mando que me leas esa carta...

—Os obedeceré... Pero tened calma, en nombre del cielo; calma y valor...

—Espero...

La carta de Juan Mondego estaba escrita en español puro; pero Oliverio hablaba el español con la misma facilidad que su lengua materna.

Tradujo, pues, literal y rápidamente, al par que leía con voz temblorosa y baja:

«Lisboa, 5 de marzo, año de gracia de 1771.

Muy señor mío y respetable patrón: Tomo la pluma para escribir a usted, conternado yo mismo por la triste nueva que me veo en la precisión de transmitir...

Habiendo sabido hace algunas semanas que unos pescadores del pueblecito de Portomouro, en Galicia, habían descubierto en la playa, no lejos del cabo de San Adriano, numerosos restos arrojados por la marea, y que entre estos restos se hallaba el coronamiento de popa de un

gran buque, sobre el cual se veían estas palabras trazadas en letras de oro sobre un fondo negro: «El «Marsouin».—Del Havre»; habiendo sabido esto, digo, y sabiendo que este buque os pertenecía, respetable señor, no he creído deber titubear en hacer el viaje y personarme en aquel sitio para adquirir la certidumbre y recoger algunos detalles...

Mis primeros informes eran desgraciadamente exactos... El «Marsouin», durante una de las más espantosas tormentas de que se acuerdan los hombres, fué a chocar contra alguno de los formidables escollos que erizan las costas de Portugal, a la altura del cabo de San Adriano. Tripulación, pasajeros, todo, sin duda, ha perecido, porque he adquirido la prueba después de una minuciosa pesquisa, no habiendo oído hablar de ninguna salvación en todo el litoral. Además, las olas han arrojado a la costa sucesivamente quince cadáveres, entre los que se encontraba el de una mujer... Los cadáveres, desfigurados y destrozados por la resaca, han sido inhumados en tierra sagrada. He pensado conformarme «a priori» con vuestras intenciones, dividiendo entre los sacerdotes de las parroquias más próximas al lugar presumido del naufragio el precio de cien misas, que estos venerables eclesiásticos celebrarán por el reposo del alma de los desgraciados naufragos...

Después de haber acabado esta lectura, que Felipe le Vaillant había escuchado de pie e inmóvil, Oliverio fijó los ojos en su padre e hizo un movimiento de terror.

El rostro del anciano tenía un violento color de púrpura; hinchábanse las venas de sus sienes y las de su cuello; parecía inminente una congestión cerebral.

—¡Padre mío, padre mío!—exclamó el joven, lanzándose a sostener al armador, que creía ver perder el equilibrio.

Felipe le apartó dulcemente, dejándose caer en la butaca que un instante antes había dejado. Su pecho se levantó con violencia durante algunos segundos; después brataron de sus ojos lágrimas abundantes, y casi al mismo tiempo los alar mantes síntomas desaparecieron.

